

# MODELOS DE MEDIACIÓN

A la hora de enfocar un proceso de mediación, el mediador o mediadora tiene a su disposición tres modelos de mediación para poner en práctica. Cada uno de estos modelos de mediación sigue una corriente diferente. Como sabrás, una de las habilidades que todo mediador o mediadora debe poseer es la flexibilidad, por lo que los modelos de mediación que planteamos a continuación pueden fluir durante todo proceso de mediación, no están el mediador o mediadora restringido a utilizar uno exclusivo en cada mediación.

En la mayoría de los casos, la profesional o el profesional utilizará una mezcla de cada modelo. Esta tipología nos puede ayudar a escoger qué modelo se ajusta más a las necesidades de cada proceso de mediación, según el ámbito en el que nos encontremos.

Los modelos que veremos a continuación son el Modelo Circular-Narrativo, el Modelo Lineal de Harvard y el Modelo Transformativo.

## **Modelo Tradicional-Lineal (Harvard).**

El modelo lineal o modelo Harvard se puede categorizar como modelo de negociación, más que de mediación. Su nombre se debe a la famosa escuela de negocios de Harvard, y tiene entre sus máximos representantes a Fisher y Ury, que, en el año 1981, en su libro “Obtenga el sí. El arte de negociar sin ceder” propone una nueva forma de afrontar un proceso de negociación.

Esta forma de afrontar el conflicto parte de la premisa de que el conflicto está causado por un único motivo: el desacuerdo entre las partes deja de lado las relaciones existentes entre ellas, y se centra únicamente en alcanzar un acuerdo.

Este modelo enfatiza cuatro aspectos que están presentes en el proceso:

- Las personas: este modelo diferencia entre persona y problema. Considera que, si tenemos en cuenta las relaciones entre las personas, estas podrían

afectar a la resolución del problema.

- Los intereses: estos autores afirman que el proceso de negociación o mediación debe centrarse en los intereses de las partes, más que en las posiciones, ya que cada parte intentará modificar la posición de la otra.
- Las opciones: se debe generar un abanico de alternativas que permitan a las partes escoger.
- Los criterios de elección: se deben establecer unos criterios objetivos que permitan escoger una solución que satisfaga a las partes, y que sean independientes de sus necesidades e intereses.

El modelo lineal de Harvard sería adecuado en conflictos en el ámbito empresarial, pero desaconsejado en aquellas disputas en las que intervengan problemas entre personas, dado su carácter objetivo y alejado del interés por las relaciones entre las partes.

### **Modelo Transformativo de Bush y Folger.**

Promovido por Bush y Folger, este modelo de mediación se centra en la transformación de las relaciones entre las partes, siendo el acuerdo un asunto secundario. Pretende empoderar a las partes para que sean capaces de asumir el conflicto y su responsabilidad individual sobre él. Se centra en la mejora de las relaciones humanas, dejando en segundo plano la consecución de acuerdos, siendo la disputa una oportunidad de crecimiento y mejora en las relaciones entre las partes.

Dentro del modelo transformativo podemos destacar dos aspectos:

- El empoderamiento: entendido como la capacidad que tenemos las personas para afrontar las dificultades, visto desde la conciencia propia para ser capaz de resolver conflictos.
- El reconocimiento: cada parte debe asumir su responsabilidad dentro del conflicto, y ser capaz de comprender la situación de la otra parte. Permite un cambio de perspectiva dentro de la disputa.

Siguiendo este modelo de mediación, se conseguirá el éxito en el proceso cuando las partes sean capaces de comprender a la otra parte a través de la empatía, ponerse en el lugar del otro siendo capaz de ver el conflicto desde su perspectiva, y cuando la percepción mutua de las partes cambie hacia una visión más positiva.

El modelo transformativo se utiliza en mayor medida en la mediación comunitaria y en la mediación escolar.

Si quieres profundizar más en el tema, te recomendamos que te matricules en nuestro Curso en Mediación Civil, Familiar, Escolar y Penal, o en el Curso en Mediación Intercultural, donde veremos estos modelos y muchas más técnicas y herramientas útiles en la resolución de conflictos.

### **Modelo Circular Narrativo (Sara Cobb)**

El modelo Circular-Narrativo de Sara Cobb, nombrado así por su principal representante, parte de la premisa de que el origen del conflicto no es único, sino que existe una circularidad que lo retroalimenta. Esta circularidad también está en la comunicación existente entre las partes de la mediación. Se da énfasis a la comunicación, tanto verbal como no verbal, y a la narración existente entre las personas en conflicto.

Para poder superar el conflicto, las partes deben modificar el significado de sus conflictos a través de la comunicación y la narración, permitiendo adoptar nuevas posiciones y entender las de la otra parte. De esta forma, se logrará encontrar situaciones e historias alternativas que permitan alcanzar acuerdos.

Podemos destacar dos aspectos relevantes dentro del modelo Circular-Narrativo:

- La comunicación: esta debe ser circular y fluir durante todo el proceso por parte de todas las personas que intervengan.
- La causalidad: también circular, ya que plantea que no existe una única causa que desencadene el conflicto.

El mediador o mediadora deberá utilizar técnicas como la construcción de historias alternativas y la reformulación para desarrollar el proceso correctamente.

Este modelo de mediación se centra, por tanto, en las relaciones entre las partes y en los acuerdos que estas puedan llegar a adoptar.

**Referencia:**

Técnico, E. (2022, febrero 18). Los Modelos de Mediación: Circular-Narrativo, Harvard y Transformativo. Centro Hera.  
Disponible en: <https://www.centrohera.es/modelos-mediacion/>